GDC/DC/N° 125/2022

Areguá, 30 de agosto del 2022.

Señor
Abog.Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente.

Me dirijo a usted, en referencia al llamado **A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 04/22 "Mantenimiento y Reparación de Estructuras Edilicias de la Junta Departamental" – ID N° 418.160**, , a fin de efectuar las fundamentaciones del anticipo a ser otorgado en el marco del llamado de referencia.

El anticipo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, será otorgado a las firmas que resulten adjudicadas en concepto de los siguientes gastos.

- Movilización Inicial.
- Adquisición de Materiales.
- Montaje del Obrador.
- Traslado de herramientas y equipos.

Las firmas adjudicadas, deberán cumplir con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

La solicitud del anticipo señalado, quedará sujeta a la aprobación por parte de la Convocante de la solicitud realizada por la firma adjudicada.

Por tanto, solicito sus buenos oficios a fin de que el llamado de referencia pueda ser difundido a través del SICP, a fin de efectuar los procedimientos de rigor y así cumplir con las metas institucionales establecidas.

Sin otro particular, me despido con mi consideración más distinguida.

Abg. Martín Ruiz, Director Interino
Dirección de Contrataciones
Gobernación Dpto. Central